



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-10534.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1 – 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-10534.

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Instalación:

Reforma de la derivación al CT Particular Coop. Seares (CD 13279), con origen en CT Puente Piantón (CD 10919) y final en CT COOP. Seares (CD 13279), conductor tipo RHZ1-OL 12/20 kV 3x1x240 mm² Al, de 248 m de longitud.

Emplazamiento: C/ San Juan, Piantón, en el concejo de Vegadeo.

Objeto: Mejora de la operación, protección y normalización del punto frontera del CT Coop. Seares (CD 13279) y de la línea de alta tensión asociada.

Presupuesto: 8.868,20 €.

Oviedo, 9 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09007.